

### TLC México-AELC: Ocho años de impulso a la relación económica

#### CONTENIDO

*TLC México-AELC: Ocho años de impulso a la relación económica*

*México participa en las reuniones del G8 + G5*

#### MEXICO

*Balanza Comercial*

*Indicadores económicos y financieros*

#### NEGOCIOS

*Noticias del Diario Oficial de México*

*Diario Oficial de la UE*

**M**éxico y los países de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC)\* cuentan con un Tratado de Libre Comercio (TLC México-AELC) en vigor desde julio de 2001, el cual ha permitido impulsar la inversión y el comercio bilaterales.

Desde su entrada en vigor, las exportaciones mexicanas de productos industriales a la AELC quedaron libres de arancel, y por su lado, México desgravó gradualmente los artículos industriales provenientes de la AELC, para llegar a tasa cero en 2008.

#### Comercio bilateral\*\*

Tomando como referencia el año 2000, el comercio total entre México y los países de la AELC ha crecido 100%, llegando a un record de más de 2,000 millones dólares (md) en 2008. En el comercio total de México con la AELC, Suiza representó el 78% y Noruega el 20%.



Fuente: Secretaría de Economía con datos de Banco de México y Eurostat.

#### Exportaciones de México a la AELC\*\*

Las exportaciones de México a la AELC alcanzaron 360 md en 2008, lo que representa un incremento de 96% comparado con el 2000. Suiza recibió 60% de las ventas mexicanas a la AELC y Noruega el 39%. Cabe destacar que, con respecto a 2007, las ventas de México a Suiza y Noruega experimentaron un aumento significativo, de 54% y 28% respectivamente.



\* Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza.

\*\* Con información de importaciones de cada socio

# TLC México-AELC: Ocho años de impulso a la relación económica

(Viene de la página 1)

Los sectores mexicanos con mayor participación dentro de las exportaciones hacia la AELC en 2008 fueron: maquinaria y equipo de transporte (53%), químicos (21%) y productos alimenticios (12%).

Los sectores que aportaron los mayores incrementos en términos de valor de las exportaciones mexicanas a la AELC, en el período 2000-2008, son: maquinaria y equipo de transporte (106 md de valor adicional), productos alimenticios (20 md) y químicos (11 md); las participaciones porcentuales en el aumento del valor son 60%, 11% y 6% respectivamente.

## Comercio Bilateral en 2008

Millones de dólares

	Total	Suiza	Noruega	Islandia	Liechtenstein
Mexico:Exportaciones	360.1	217.2	140.6	2.0	0.2
Crecimiento 2000-2008	95.7%	92.3%	106.5%	-24.5%	2.2%
Mexico:Importaciones	1,721.0	1,413.7	274.2	5.4	27.7
Crecimiento 2000-2008	100.9%	87.8%	179.8%	1299.8%	387.5%
Comercio total	2,081.0	1,630.9	414.8	7.4	27.9
Crecimiento 2000-2008	100.0%	88.4%	149.7%	141.4%	372.1%

Fuente: Secretaría de Economía, datos de importaciones de Banco de México y Eurostat

## Importaciones de México originarias de la AELC

En este mismo sentido, las importaciones mexicanas provenientes de la AELC han crecido 101% desde el año 2000, superando los 1,700 md en 2008. De las compras mexicanas a AELC, Suiza y Noruega contribuyeron con el 82% y 16% respectivamente.

De los productos de la AELC que llegan a México, el 48% son insumos y 32% maquinaria y equipo, lo cual permite apoyar la competitividad de las empresas instaladas en el país, tanto para abastecer el mercado interno, como para posicionarse en los mercados internacionales. Además, los consumidores mexicanos se benefician de un mayor acceso a productos de calidad mundial y a mejores precios.

De los incrementos observados entre 2000 y 2008, en términos de valor, de las compras mexicanas a la AELC,

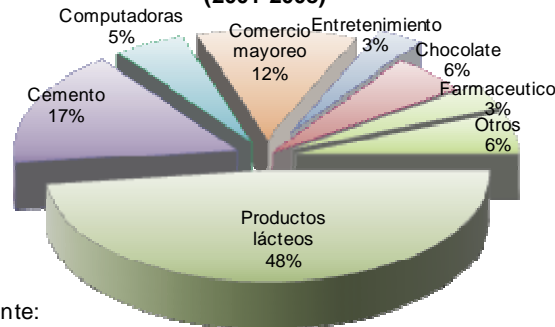
las mayores aportaciones se presentaron en los sectores químico (333 md), computadoras y equipo electrónico (231 md) y petróleo y gas (67 md), las participaciones porcentuales en el aumento del valor son 38%, 27% y 8% respectivamente.

## Inversiones

La Inversión Extranjera Directa (IED) de la AELC en México rebasó los 3,600 md, acumulados entre 2001 y 2008, de los cuales 98% corresponden a Suiza.

Actualmente operan 539 empresas con capital de la AELC en México, activas sobre todo en sectores como el de productos lácteos, cemento, comercio al mayoreo y computadoras, los cuales concentran el 82% de la IED de la AELC acumulada en México entre 2001 y 2008.

## AELC: Inversión Extranjera Directa en México (2001-2008)



Fuente: Secretaría de Economía

México cuenta con Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRIs) con Suiza (1996) e Islandia (2008).

## Conclusión

El TLC entre México y la AELC ha permitido dar un gran impulso a nuestros flujos bilaterales de comercio e inversión. Sin embargo, el actual volumen de negocios no corresponde al gran potencial de nuestras respectivas economías. De hecho, existe todavía un amplio margen para que los empresarios mexicanos y europeos aprovechen aún más nuestro acuerdo comercial, y exploten al máximo las ventajas comparativas que ofrecen nuestros sectores productivos y de servicios.

## Comercio Total de México durante mayo (miles de millones de dólares EE.UU.)

Año	2008	2009	%
Total	52.0	34.3	-34.1
Exportaciones	26.0	17.5	-32.7
Exportaciones (excl. Petróleo)	21.0	15.1	-28.3
Importaciones	26.0	16.8	-35.5

Fuente: Banco de México

## Comercio Total de México con la UE y el AELC (millones de dólares EE.UU.)

Enero - Mayo	2008	2009	%
Exportaciones a la UE	8,062.5	4,176.4	-48.2
Importaciones de la UE	15,635.5	10,329.9	-33.9
Exportaciones al AELC	269.6	193.3	-28.3
Importaciones del AELC	670.0	520.8	-22.3

Fuente: Banco de México

## México participa en las cumbres del G8 + G5

**E**l Presidente de México, Felipe Calderón, participó en las cumbres del “Grupo de los 8” (G8) + “Grupo de los 5” (G5) celebradas los días 8 y 9 de julio en la ciudad de L’Aquila, Italia.

El G5 está conformado por Brasil, China, India, México y Sudáfrica y tiene como objetivo promover el diálogo y el entendimiento entre los países desarrollados y en desarrollo a efecto de identificar soluciones comunes a los desafíos globales.

Actualmente, el G5 se ha convertido en una plataforma de diálogo independiente muy valiosa, que contribuye positivamente a las discusiones en foros multilaterales sobre los asuntos de más actualidad en la agenda global.

En este contexto, el 8 de julio el Presidente Felipe Calderón presidió la reunión de líderes del G5, en la que participaron Luiz Inácio Lula da Silva, Presidente de Brasil; Manmohan Singh, Primer Ministro de India; Jacob Zuma, Presidente de Sudáfrica; y Dai Bingguo, Consejero Estatal de China (en representación del Presidente Hu Jintao).

La agenda del G5 cubrió los temas más relevantes de la agenda mundial, tales como: crisis económica internacional, cambio climático, desarrollo, gobernabilidad global y seguridad alimentaria.



**El Presidente de México, Felipe Calderón, presidió la Cumbre del G5 en Italia.**

Al término de su reunión, los líderes del G5 emitieron una Declaración sobre temas políticos y otra sobre comercio (a la cual se asoció también Egipto). Esta última se compone de cuatro puntos, destacando lo siguiente:

- La conclusión de la Ronda Doha para el Desarrollo de la Organización Mundial del Comercio (OMC) ayudará a recuperar la confianza en los mercados mundiales y a inhibir las crecientes tendencias proteccionistas.
- La Agenda para el Desarrollo de Doha debe traducirse en un mejor acceso a mercados para los productos y servicios de países en desarrollo, además de asegurar una eliminación de los subsidios a la exportación y aquellos subsidios que distorsionan el comercio en los países desarrollados.
- La conclusión de las modalidades sobre agricultura y productos industriales (NAMA) continúa siendo un paso necesario en las negociaciones.
- La contribución que los países en desarrollo están haciendo a esta Ronda no tiene precedentes y todos los miembros deben estar preparados para hacer lo mismo, especialmente los países desarrollados.

Asimismo, el Presidente Calderón participó en la cumbre realizada el 9 de julio entre los líderes del G8 y G5, en la cual se adoptó una Declaración Conjunta, a la que se adhirió Suecia (en su carácter de Presidente del Consejo de la UE) y Egipto. De los temas comerciales abordados en la Declaración, destaca lo siguiente:

- Se reafirma el compromiso para mantener y promover mercados abiertos y rechazar todas las medidas proteccionistas en el comercio y la inversión.
- Se reafirma el compromiso, junto con los Líderes de Australia, Indonesia y la República de Corea, y en presencia del Director General de la OMC, de buscar una conclusión ambiciosa y balanceada de la Ronda de Doha en el año 2010.

Al margen de estas cumbres del G8 y G5, el Presidente Felipe Calderón sostuvo reuniones bilaterales con sus homólogos de Estados Unidos, Francia, Suecia, Egipto y Sudáfrica.

Para mayor información, visite: [www.groupoffive.org](http://www.groupoffive.org)

### Indicadores Económicos de México

**Tasa de Inflación:** 0.18% (junio, 2009); 5.74% (anual, 2009)  
**Producción Industrial:** -13.2% (abril 2009 / abril 2008)  
 manufacturera: -18.0%; construcción: -11.3%, minería: -0.4%  
**Índice General de la Actividad Económica:**  
 -12.2 % (abril 2009 / abril 2008)  
**Índice de Confianza del Consumidor:** 81.0 puntos (junio 2009)  
 -10.6 puntos porcentuales (junio 2009 / junio 2008)  
**Desocupación abierta (TDA):** 3.2% (mayo 2009) *Fuente: INEGI*

### Indicadores Financieros de México

**Tipo de cambio:** 13.70 peso/dólar (10-julio-2009)  
**Reservas internacionales:**  
 \$73,699 millones dólares (10 - julio -2009)  
**Bolsa Mexicana de Valores (Índice IPC):**  
 24,341 (14 - julio - 2009)  
**Tasa CETES a 28 días:** 4.65 (9 - julio - 2009)  
*Fuente: Banco de México*



## Diario Oficial de México

- **04/06/2009** Resolución por la que se declara de oficio el inicio del examen de vigencia de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de carne de bovino congelada originarias de la Comunidad Europea (Unión Europea), independientemente del país de procedencia. Esta mercancía se clasifica en las fracciones arancelarias 0202.10.01, 0202.20.99 y 0202.30.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.
- **05/06/2009** Decreto promulgatorio del Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Popular China para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones, firmado en la ciudad de Beijing el once de julio de dos mil ocho.
- **15/06/2009** Decreto por el que se determina que el Acuerdo por el que se crea la Organización Internacional de la Viña y el Vino, suscrito en la ciudad de París, Francia, el tres de abril de dos mil uno, queda sin efectos en México a partir del treinta de junio de dos mil nueve.
- **15/06/2009** Resolución final del procedimiento de revisión de las cuotas compensatorias impuestas a las importaciones de hongos del género *agaricus* originarias de la República Popular China, provenientes de Calkins & Burke Limited, independientemente del país de procedencia. Esta mercancía se clasifica en la fracción arancelaria 2003.10.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.
- **17/06/2009** Decreto por el que se aprueba el Protocolo que Modifica el Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de los Países Bajos para Evitar la Doble imposición e Impedir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta, suscrito en la Ciudad de México el once de diciembre de dos mil ocho.
- **17/06/2009** Decreto por el que se aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Belarús para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones, firmado en Minsk el 4 de septiembre de 2008.

## Diario Oficial de la UE

- **03/06/2009 L137** Decisión n° 3/2008 del Consejo Conjunto UE-México, de 15 de diciembre de 2008, por la que se modifica la Decisión n° 2/2001, modificada por la Decisión n° 4/2004.
- **12/06/2009 L149** Decisión de la Comisión, de 11 de junio de 2009, por la que se da por concluido el procedimiento antisubvención relativo a las importaciones de sodio metálico originario de los Estados Unidos de América.
- **12/06/2009 149** Decisión de la Comisión, de 11 de junio de 2009, por la que se da por concluido el procedimiento antidumping relativo a las importaciones de sodio metálico originario de los Estados Unidos de América.
- **16/06/2009 L151** Reglamento (CE) n° 499/2009 del Consejo, de 11 de junio de 2009, por el que se amplía el derecho antidumping definitivo establecido por el Reglamento (CE) n° 1174/2005 sobre las importaciones de transpaletas manuales y sus partes esenciales originarias de la República Popular China a las importaciones del mismo producto procedente de Tailandia, haya sido declarado originario de Tailandia o no.
- **16/06/2009 L151** Reglamento (CE) n° 500/2009 del Consejo, de 11 de junio de 2009, que modifica el Reglamento (CE) n° 1212/2005 por el que se establece un derecho antidumping definitivo sobre las importaciones de determinadas piezas moldeadas originarias de la República Popular China.

**LAZOS COMERCIALES** es una publicación mensual que realiza la Misión de México ante la UE, Oficina de Representación de la Secretaría de Economía. Av. Franklin Roosevelt 94, 1050, Bruselas, Bélgica.

Para obtener información más específica o mayor información sobre esta publicación, favor de comunicarse vía correo electrónico:

**info@economia-bruselas.be**, por fax: 32 (02) 644 04 45, o visite nuestra página de Internet en: <http://www.economia-bruselas.gob.mx>